



D / 1904

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

2020-3-41-000017

Montevideo,

17 FEB 2020

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, del señor Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Brigadier General (Av.) Rodolfo Pereyra y otros, para participar de la "Décimo Séptima Reunión de Autoridades de Aviación Civil de la Región Sudamericana", desde el 31 de marzo hasta el 4 de abril de 2020.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada reunión, cuyo objetivo es intercambiar experiencias en la implantación de las prioridades de seguridad operacional, navegación aérea y seguridad de la aviación en la región.---

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, al señor Director Nacional de

408110

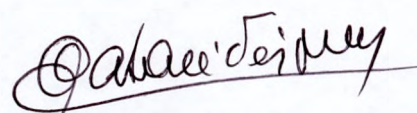
Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Brigadier General (Av.) Rodolfo Pereyra, al Director de Seguridad Operacional, Coronel (Av.) Marcos Revetria y al Director de Navegación Aérea Coronel (Av.) Immer Borba, para participar de la "Décimo Séptima Reunión de Autoridades de Aviación Civil de la Región Sudamericana", desde el 31 de marzo hasta el 4 de abril de 2020.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.-----

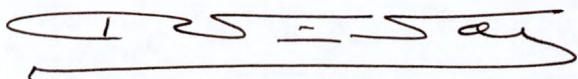
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



DAICDIH
CR/lc